

 SECRETARÍA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 19	Páginas
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: 10 de noviembre de 2017	Hora Inicio: 8:00 a.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO
1	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector.	SI
2	LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica.	SI
3	JAIIME RICARDO CANTERA KINTZ, Vicerrector de Investigaciones.	NO
4	EDGAR LEONARDO QUIROGA RUBIANO, Vicerrector de Bienestar Universitario.	SI
5	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector de Bienestar Administrativo Encargado.	NO
6	ADALBERTO SANCHEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad de Salud Encargado.	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería.	SI
8	JOSÉ HLEAP BORRERO, Decano de la Facultad de Artes Integradas.	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades.	SI
10	BORIS SALAZAR TRUJILLO, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.	SI
11	WALTER TORRES HERNÁNDEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.	SI
12	RUBEN DARÍO ECHEVERRY ROMERO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.	SI
13	PACO ALVARO ENRIQUEZ MARTÍNEZ, Director del Instituto de Psicología.	NO
14	RAFAEL RÍOS BELTRÁN, Director del Instituto de Educación y Pedagogía.	SI

Asistentes		SI/NO
15	CAMILO ANDRES MICÁN RINCÓN, Representante de los Directores de Programa.	SI
16	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesor Principal.	SI
17	JHON ALEXANDER GIRALDO CHAVARRIAGA, Representante Profesor Principal.	NO
18	DANIEL JOSÉ OBANDO CARABALÍ, Representante Estudiantil Principal.	SI
19	JHON BRAULIO POTOSÍ GUZMÁN, Representante Estudiantil Principal.	SI
20	JESÚS FELIPE GARCÍA VALLEJO, Director Oficina de Relaciones Internacionales.	SI
21	DIANA MARÍA VÁSQUEZ AVELLANEDA, Directora de Regionalización.	SI
22	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.	SI
23	NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría.	SI
24	HÉCTOR AUGUSTO RODRÍGUEZ OREJUELA, Representante Profesor Suplente.	NO
25	LIRIAN ASTRID CIRO, Representante Profesor Suplente.	SI
26	LUIS ALEJANDRO BARÓN MONSALVE, Representante Estudiantil Suplente.	NO
27	VIVIANA GUZMÁN HERNÁNDEZ, Representante Estudiantil Suplente.	SI
28	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General.	SI

OTROS ASISTENTES:

Profesor Gabriel Arteaga, subdirector de investigaciones y posgrados del Instituto de Psicología.

CON EXCUSA:

Profesor Jhon Alexander Giraldo. Profesor Paco Álvaro Enríquez.

O R D E N D E L D Í A

1. Acta No. 18 del 26 de octubre de 2017.
2. Informe del Rector.
3. Informe sobre la construcción de la política de cultura de la Universidad del Valle.
4. Memorandos
 - 4.1. Memorando de Estímulos Académicos No. 19-2017
5. Resoluciones
 - 5.1. "Por la cual se define el currículo del programa académico Doctorado en Bioingeniería".
 - 5.2. "Por la cual se aumenta el cupo máximo de estudiantes del Programa Académico Especialización en Medicina Interna de la Universidad del Valle ofrecido en metodología presencial".
 - 5.3. "Por la cual se aumenta el cupo máximo de estudiantes del Programa Académico Especialización en Urología de la Universidad del Valle, ofrecido en metodología presencial.
6. Correspondencia a considerar
 - 6.1. La profesora Esperanza Arciniegas Lagos de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, envía propuesta con respecto a la reglamentación del Acuerdo 025 en relación con la lectura y escritura en español.
 - 6.2. La Vicerrectora Académica remite comunicación sobre la convocatoria abierta a Instituciones de Educación Superior para el acceso a microdatos anonimizados.
 - 6.3. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas envía oficio solicitando la vinculación de los profesores visitantes: Irene Pereira, Mara Loveman, Ute Fendler, Eberhard Rothfub, Teresa María Alfredo Manjate, Osmundo Santos de Araujo Pinho, Gabisile Promise Mkhize, para participar en calidad de ponentes magistrales en la Escuela de Estudios Avanzados: "Diálogos Étnico raciales: África, América y Europa.
 - 6.4. El Director del Instituto de Psicología envía oficio solicitando la vinculación como profesor honorario a la docente María Carmen Gregorio Gil, quien desarrollará diversas actividades.
7. Correspondencia a disposición
 - 7.1. Respuesta a recurso de reposición presentado por el doctor Jackson Harold Francisco Rodríguez Sanabria.
 - 7.2. Respuesta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración a la comunicación presentada por la Profesora Martha Lucía Mendoza Ossa.

8. Varios

8.1. La Decana de la Facultad de Humanidades solicita se discuta sobre la convocatoria de reemplazos.

8.2. El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y el Director del Instituto de Psicología solicitan se discuta sobre la financiación de los doctorados en la Universidad a raíz de la disminución de las becas de Colciencias.

8.3. El representante estudiantil Jhon Potosí Guzmán solicita a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario un informe detallado sobre las salidas de campo curriculares.

8.4. El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, profesor Walter Torres Hernández solicita que se trate el tema relacionado con las revistas que se editan en la Universidad del Valle – Estrategias para el fortalecimiento del sistema.

Desarrollo de la reunión

Siendo las 8:00 a. m. del 10 de noviembre de 2017, el señor Rector saluda a los asistentes, consulta con el Secretario General la presencia de los integrantes del Consejo y confirmado el quórum para deliberar y decidir, lee el orden del día el cual se aprueba.

1. Acta No. 18 del 26 de octubre de 2017.

Se pone a consideración el Acta No. 18 del Consejo Académico del 26 de octubre 2017. Con las observaciones recibidas de la Decana de la Facultad de Humanidades y el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, se aprueba.

2. Informe del Rector.

El señor Rector informa que el Consejo Superior, en su sesión del 3 de noviembre de 2017, aprobó el Acuerdo No. 19 a través de la cual se modificó la estructura orgánica de la Universidad y la planta única de cargos de servidores públicos administrativos para establecer la estructura organizacional de la Dirección de Comunicaciones Universitarias, designó un consejo asesor, creó cargos para el área de Medios de la Dirección de Comunicaciones Universitarias, definió la nomenclatura, la asignación salarial y las funciones de esta dependencia. El trámite obedece al proceso de reincorporación de la programadora de televisión UVTV, Canal Universitario y Emisora Univalle Estéreo 105.3 F.M., a la Universidad del Valle, que quedarán adscritos a la Dirección de Comunicaciones de la Rectoría en cabeza de su director Ernesto Piedrahita. El Consejo Superior recibió con gran entusiasmo la propuesta y espera que la Facultad de Artes Integradas, la Escuela de Estudios Literarios, las plataformas de medios de todas las facultades y la comunidad interesada en la producción de contenidos audiovisuales se vinculen. El señor Rector opina que es una buena oportunidad para crear programas que socialicen la agenda pública de la Universidad. También se hará uso de los equipos audiovisuales que quedaron del proyecto CIER-Sur operado por Dintev, que fue financiado por Corea del Sur y el Ministerio de Educación y que pueden ser usados por la Universidad del Valle hasta diciembre del 2019.

Finalmente, el señor Rector anuncia que designará al señor Diego Gómez, en el único cargo de libre nombramiento del área de medios, por su experiencia de 15 años con la plataforma de medios de la Fundación.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional agrega que, en concreto la modificación de la planta consistió en la creación de 19 nuevos cargos entre los que se encuentran el de camarógrafo, editor de medios, técnico de medios y auxiliar de producción. En el marco de la creación de la plataforma de medios, el área de Atención al Ciudadano quedará bajo la supervisión de la Oficina de Secretaría General.

El señor Rector también informa que el Instituto de Ciencias del Mar, cuya creación fue recomendada por el Consejo Académico, fue presentado por los profesores Jaime Cantera Kintz y Enrique Javier Peña en la sesión del Consejo Superior del 03 de noviembre de 2017 y fue aprobado. Los consejeros sugirieron que se integrara el tema de administración portuaria y del medio ambiente, para lograr la consolidación de un instituto que trabaje transdisciplinariamente.

El señor Rector informa que el 7 y 8 de noviembre en el Hotel Spiwak, se realizó el *Seminario de Evaluación del Acuerdo de Paz: primer año, avances y retos*, en el marco del primer año de la firma de los acuerdos de paz entre el Gobierno y la guerrilla desmovilizada de las Farc, organizado por la Mesa de Gobernabilidad y Paz del SUE y el Programa Institucional de Paz de la Universidad del Valle. Comenta que las universidades públicas tuvieron un papel muy importante en la elección de los magistrados de la JEP, a través de la participación en el Comité de Escogencia, de la profesora de la Universidad Nacional, Claudia Vaca y que la Comisión de la Verdad quedó integrada por importantes académicos y el reconocido sociólogo, Alfredo Molano, por tal razón, las universidades deben dar todo su apoyo a estos procesos y debe articularse con los departamentos de historia, ciencias sociales, el Programa de Ciencias Políticas y Resolución de conflictos a los temas que se relacionen con memoria histórica. El señor Rector solicita al Director del Programa Institucional de Paz de la Universidad el Valle, Adolfo Álvarez, que complemente el informe.

El Director del Programa Institucional de Paz de la Universidad el Valle, Adolfo Álvarez, comenta que la idea de realizar el Seminario de Evaluación fue de la Comisión de Gobernabilidad del SUE, del señor Rector y del Secretario General, pero finalmente fue el Programa Institucional de Paz y la Secretaría General los que coordinaron el evento y garantizaron la llegada de los 40 ponentes y los 6 invitados internacionales. Agradece especialmente, la participación activa de los decanos de las Facultades de Ciencias de la Administración, de Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Económicas y Humanidades, de la Vicerrectora Académica y de la Directora de Regionalización y califica el gesto como parte de la construcción de una movilización académica hacia el tema del cumplimiento de los acuerdos de paz.

El profesor Álvarez comenta que, el evento contó con la participación de 380 asistentes entre profesores, estudiantes y representantes de las universidades públicas de Bogotá, Antioquia, Tolima, Cauca, Nariño, Amazonia, Risaralda y Buenaventura, entre otras, de los delegados de las Farc, del Director de la Oficina de Reintegración, del profesor Borja Paladini del Instituto Kroc de la Universidad de Notre Dame (el Instituto Kroc hace el seguimiento sistemático al cumplimiento de los acuerdos), del profesor Juan Manuel Jiménez del Doctorado de Paz de la Universidad de Granada y del Director de la Cátedra Unesco de Resolución de Conflictos y de Wolfgang Dietrich, profesor de la Universidad de Innsbruck. Lamenta la ausencia del vicepresidente de la República que se excusó a última hora.

Considera que el evento sirvió para consolidar una agenda de investigación cooperativa, en la cual las instituciones internacionales fortalezcan la capacidad técnica y las locales, el trabajo de campo. Esto se suma a los esfuerzos territoriales para generar convenios de cooperación que permitan fortalecer el trabajo de los grupos de investigación. Propone articular el programa radial "Territorios de paz" del Programa Institucional de Paz, que se transmite a través de la red de emisoras universitarias, con el nuevo sistema de medios de la Universidad. El profesor Álvarez también aclara, que no fue posible hacer el evento en las instalaciones del campus de la Universidad, por el riesgo que entrañan los

“trolepes” y que el tema del enfoque de género, se abordó transversalmente, en concertación con el Centro de Estudios de Género y la profesora María Eugenia Ibarra, experta en temas de mujer y paz.

El señor Rector comenta que, al concierto de Piero, evento de cierre del Seminario, asistieron 5 mil personas, fue financiado por empresas que tienen convenios contractuales con la Universidad y considera que es un modelo de cooperación con la empresa privada que se puede seguir implementando, en el cual la Universidad solo pone los espacios, el tiempo y el nombre.

La Vicerrectora Académica retoma la experiencia de la Universidad de Antioquia presentada en el Seminario sobre formación educativa para excombatientes, para proponer que la Universidad también retome las iniciativas de promoción de salud en zonas rurales, iniciativa creada por Héctor Abad Gómez, que en muchos casos no requieren de laboratorios, ni habilitación de centros de salud y que se pueden implementar con diplomados y cursos que, a su vez, se articulan a través de créditos homologables, con la futura creación de tecnologías. Hace un llamado a las unidades académicas para que se comprometan con la creación de oferta de este tipo e invita a que el tema del posconflicto se vea como una oportunidad para aumentar la oferta académica en regionalización e implementar políticas de flexibilidad y de educación virtual.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas opina que la decisión de hacer el evento en el Hotel Spiwak, menguó la participación de estudiantes y profesores, en un momento en que la Universidad debe consolidarse como territorio de paz.

El señor Rector reconoce que la Universidad tiene la necesidad de espacios para hacer grandes eventos como el Seminario de Evaluación de los Acuerdos de Paz, y aunque se están remodelando todos los auditorios, se proyecta la construcción de lo que se ha denominado, “Borde Cultural” que iría desde la entrada de Unicentro hasta donde se hizo el Solar Decatlón. Se trata de tres edificios: el edificio del Museo Arqueológico, el Centro de Lenguas y Culturas donde estarían las aulas para enseñar idiomas y para los programas de educación continua de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, el Instituto Confucio, agencias de los gobiernos de Japón, Brasil, Canadá, Alemania y Francia y un tercer componente sería el centro de convenciones con capacidad para 3.000 personas. Esos tres edificios estarían integrados en un solo diseño. Habrá un Museo Arqueológico de primer orden, con la creciente colección que ya existe, y donaciones que han ofrecido Sofy Arboleda de Vega y Henry Eder Caicedo, entre otros. La idea es que se construya con dineros públicos y contribución del sector privado. La Universidad pone el terreno y el diseño y se buscarán grandes empresarios y firmas que aporten recursos. Por último, aclara que la decisión de hacer el evento en el Hotel Spiwak, se tomó para garantizar la seguridad de los dirigentes de las Farc.

La Decana de la Facultad de Humanidades pregunta si se tiene un estimativo del inicio de la construcción del Centro de Culturas e Idiomas.

El Vicerrector Administrativo le responde que se espera iniciar las obras hacia el 2019 y la idea es crear un fondo de donantes privados, para la construcción de esta estructura cultural.

El señor Rector comenta que los diseños están a cargo del arquitecto Álvaro Poveda, el equipo de la División de Infraestructura Universitaria y el acompañamiento de todos los académicos del Programa de Arquitectura.

El Secretario General hace un balance de los resultados del Seminario y dice que con los ponentes y coordinadores de mesa durante los dos días asistieron 400 personas. Participaron delegaciones de la Universidad Nacional, de Antioquia, Tecnológica de Pereira, Nariño, Cauca, Pacífico, Cartagena, Tolima, Surcolombiana, Amazonía y Quindío. También hubo presencia de las universidades privadas como

Javeriana, Icesi, Libre y Manizales. Se hicieron presentes el Instituto de Estudios sobre las transiciones, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas en Colombia para los Derechos Humanos, el exdirector de la Unesco, Federico Mayor, la Comisión de Seguimiento y Verificación de la Implementación (Csevi), la Misión Nacional Electoral, la Asociación de Familiares y de Detenidos y Desaparecidos (Afaddes), la Secretaría de Paz del Departamento (Fabio Cardoso) y delegaciones de los municipios de Palmira, Buga, Tuluá y Ansermanuevo. Sin embargo, la participación de los estudiantes de la Universidad fue escasa, aunque, para sorpresa, la presencia de los estudiantes de intercambio fue nutrida, con estudiantes de Alemania, Estados Unidos, Canadá, Argentina. Llama la atención que solo una representante de los estudiantes ante los consejos Académico y Superior tomó parte en el seminario. Como ponentes y coordinadores de mesa participaron los profesores Edgar Varela, Boris Salazar, Gladys López, Adolfo Álvarez, Nelsón Molina, María Eugenia Ibarra, Javier Fayad, Raquel Ceballos y Luis Carlos Castillo. En el seminario se analizaron las causas estructurales del conflicto y el estado de los acuerdos a un año de su firma. Sobre los avances en la solución del problema agrario, punto uno de los acuerdos, hay mucha preocupación porque el Estado no ha apropiado los recursos suficientes para titular los tres millones de hectáreas y la legalización de siete millones de hectáreas más. A pesar que la Corte Constitucional dio vía libre a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), su reglamentación en el Congreso tiene muchas incertidumbres sobre todo en lo relacionado con los nuevos requisitos para posesionar a los magistrados designados en la JEP, la participación política de las Farc y el acogimiento de terceros a esta esta justicia transicional. Preocupa también el incremento de los cultivos de uso ilícito y las disidencias de las Farc que se han presentado en el Guaviare, Meta, Chocó, Cauca y Nariño. Sin embargo, el Seminario concluye que lo más importante de este proceso es la terminación de la guerra con el actor armado más poderoso, la conversión de la Farc en el partido político y su reciente reconocimiento legal como tal. Considera que el evento logró consolidar el liderazgo de las universidades públicas como garantes del cumplimiento de los acuerdos, por tal razón, se adquirió el compromiso de realizar este encuentro evaluativo cada año, durante 15 años. El próximo se hará en la Universidad Tecnológica de Pereira o en la Universidad del Amazonas. El evento cerró con la presentación del grupo de danzas de la Universidad del Pacífico, con el grupo de canto de estudiantes de la Universidad el Valle, Coromático, y al día siguiente con el Concierto por la Paz de Piero, en la Ciudad Universitaria de Meléndez, al cual asistieron más de 5.000 personas.

El Director del Programa Institucional de Paz de la Universidad del Valle, Adolfo Álvarez, opina que todavía es muy difícil hacer un balance e invita a seguir investigando y consolidando metodologías en torno al tema.

El señor Rector piensa que el compromiso de la Universidad de hacer el acompañamiento al proceso de paz, debe articularse con la consolidación de un Instituto para la Paz y la Solución de Conflictos. Para tal fin, es necesario avanzar en el proceso de aprobación del programa de maestría de estudios políticos y aprovechar el convenio con la Universidad de Granada y la AUIP que permitió formar una primera cohorte del “Doctorado en Paz y Conflictos” en la Universidad del Valle, para estructurar un programa de doctorado propio, que sea parte del sistema de posgrados.

El señor Rector comunica que el Gobierno presentó la cuarta versión del programa Ser Pilo Paga y que el Presidente de la República informó sobre los ajustes que le hizo el Ministerio de Educación que determinó que 30% de los beneficiarios deben escoger una universidad pública. Informa que aún no se oficializa el presupuesto del 2018 para las universidades estatales; dice que lo más seguro es que el Programa Ser Pilo Paga se financie en el 2018 con los recursos del antiguo CREE. El SUE ha expresado su desacuerdo con que se financie dicho programa con recursos que eran asignados a las universidades públicas; por tal razón, los rectores de las públicas se retiraron de la comisión que había conformado el Ministerio de Educación Nacional para reformularlo y conformó una comisión de abogados de las oficinas jurídicas de la Universidad Nacional, la Universidad de Antioquia y la Universidad del Valle para trabajar en una posible demanda al proyecto de ley de presupuesto porque

se está incumpliendo lo establecido en la reforma tributaria respecto de los recursos para las universidades públicas.

Con parte de la adición presupuestal del 2018, se dedicarán recursos para la ampliación “razonable y equitativa” de cupos docentes (en todas las sedes, incluida Cali), según el estudio que viene haciendo la OPDI. Se conformará una comisión del Académico y se hará el balance de necesidades de las facultades.

El Decano de la Facultad de Ingeniería está de acuerdo con la posición del señor Rector y considera que el problema de captar beneficiarios del programa, radica en que los estudiantes no cuentan con las condiciones mínimas de puntaje en las pruebas de estado, para acceder a las universidades públicas.

El señor Rector anuncia que hay buenas noticias con relación al estado del Hospital Universitario del Valle que ha logrado cumplir el acuerdo de la Ley 550 y hoy atiende a 600 pacientes. La Universidad, la Gobernación del Valle y el HUV han concertado una estrategia de recuperación que consiste en la inversión en equipos y tecnología para el Hospital. La Universidad adquirirá un tomógrafo que vale 580 mil dólares directamente con la empresa Siemens, la Gobernación comprará un neuronavegador y el Ministerio de Salud aportará equipos con el fin de hacer una inversión, entre todos, de 18 mil millones de pesos. La Universidad seguirá aportando al Hospital recursos de la Estampilla y gestionando recursos públicos para su beneficio.

El señor Rector informa que ha pensado en aprovechar y recuperar algunos espacios del HUV para la práctica académica de algunos programas de la Facultad de Salud y como lugares de bienestar para los estudiantes. También se quiere fortalecer unidades estratégicas del Hospital en las áreas de cardiología, imagenología, enfermedades raras y huérfanas, oncología y trauma con el fin de que ofrezcan sus servicios y se establezcan alianzas, que le permita volver a ser competitivo y un hospital de alta complejidad.

El profesor Adalberto Sánchez reconoce que la renovación de la planta física y la reestructuración de los laboratorios, han ampliado la capacidad de crear una unidad única centralizada en administración del servicio de laboratorio clínico y pruebas especializadas que no se realizan en otros escenarios de la ciudad y que permite que la Facultad de Salud, se proyecte en términos de talento humano, equipos y capacidad administrativa.

El señor Rector informa sobre el malestar que causó entre estudiantes y profesores de la Facultad de Ciencias, las obras de mejoramiento de la oficina de Sintraempuvalle ubicadas en el edificio 320 y aclara que no se autorizó ninguna ampliación y que la confusión se dio porque los obreros ocuparon mucho espacio con la poli sombra de cerramiento. En medio de la polémica, tanto la Decanatura como los profesores de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas manifestaron su inconformidad por la ubicación de la oficina en el edificio y argumentaron no haber sido consultados cuando se tomó la decisión de instalar la sede de la organización sindical allí. La Facultad también reiteró sus quejas por la presencia de ventas ambulantes y por el uso no autorizado de espacios en el edificio; el señor Rector comenta que se está pensando en hacer un reubicación y relocalización con el fin de hacer una optimización del uso del espacio a través de la adecuación del primer piso y del mejoramiento de la infraestructura, además, están por finalizarse las obras del Multitaller de la Facultad y está prevista la adecuación de una bodega para almacenar pipas de gas vacías. Asegura que las obras de la oficina de Sintraempuvalle se suspendieron y se está a la espera de evaluar el tema en conjunto con el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y el Director de Infraestructura Universitaria. El señor Rector pide disculpas por la falta de comunicación y reitera que no se van a hacer intervenciones sin la

concertación con los usuarios.

La Representante Estudiantil Suplente dice que le preocupa que se haya extendido el rumor de la renuncia del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y considera importante que se socialice la finalidad de los proyectos que se llevan a cabo. Por otro lado, lamenta que los estudiantes se vean en la incómoda situación de reclamar espacios en malas condiciones, que no tienen toma corrientes ni iluminación, porque no cuentan con espacios adecuados para estudiar. Solicita la instalación de algunas mesas y sillas en espacio de reunión de la representación estudiantil.

El Representante Estudiantil Principal, Daniel Obando, solicita que, ante la carencia de espacios de estudios, la Vicerrectoría Administrativa debe diseñar estrategias para adecuar espacios y manifiesta su inconformidad frente al continuo cerramiento de la cafetería central.

El Representante Estudiantil Principal, Jhon Potosí, opina que la adecuación de las 16 salas de estudios para la Facultad de Ingenierías con mesas, sillas e instalación de aire acondicionado debe hacerse extensivas a todas las facultades y solicita que se revisen los problemas de fluido eléctrico de toda la Universidad.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas manifiesta su preocupación por el problema de asignación de espacios de las facultades y relata que hay casos en los cuales grupos estudiantiles no oficiales se toman de manera permanente espacios destinados a la docencia, en donde instalan cocinetas y espacios para dormir, lo que genera problemas de gobernabilidad de los espacios y roces entre estudiantes y profesores. Solicita que se establezca una política general de espacios para el uso estudiantil.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas está de acuerdo con que hay un problema de gobernabilidad de los edificios. Comenta que la Facultad ha trabajado con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional en la construcción del plan de desarrollo y se encontró que la estructura actual de la planta física del edificio de la Facultad, dista mucho de los planos originales. Reitera que la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas no está de acuerdo con la utilización sin control de sus espacios para actividades no relacionadas con las actividades misionales de la Facultad, porque el Edificio 320 es el que presenta mayores riesgos de tipo químico y biológico en el Campus de Meléndez por el gran número de laboratorios y cualquier actividad que se lleve a cabo en el edificio, que no tenga que ver con actividades académicas y de investigación, pone en riesgo la seguridad de todos. Denuncia que, incluso hay espacios de la Facultad de los cuales la decanatura no tiene llaves y son usados por agentes externos. Hace énfasis en la necesidad de recuperar la gobernabilidad de los espacios.

El Vicerrector Administrativo lamenta que al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas se haya visto envuelto en esta situación tan bochornosa y afirma que ya se están llevando a cabo los diagnósticos con recorridos por cada facultad, para implementar las adecuaciones de las salas de estudio; comenta que los recorridos son un ejercicio conjunto entre el señor Rector, las Vicerrectorías, la Dirección de Infraestructura Universitaria, la Sección Mantenimiento y Servicios Varios para conocer las condiciones y necesidades de los espacios. Se han implementado acciones de limpieza, adecuación de aires y reparación de puntos eléctricos. También informa que, ante el incremento de robo de bicicletas, se implementó un plan de seguridad que dejó como resultado la captura en flagrancia de dos personas con antecedentes penales y el desalojo de dos personas que ingresaron a comprar drogas. Todas estas acciones van en dirección a recuperar el control del campus.

El Decano de la Facultad de Ingeniería solicita que se efectúen los estudios de cargas eléctricas para la adecuación de los laboratorios, debido a que cuando hay apagones se dañan algunos equipos

sensibles. También solicita la reparación del ascensor de la torre de ingeniería, porque en días anteriores se quedó atascado con personas dentro.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas opina que en la Universidad hay un proceso sistemático de privatización del espacio público y recomienda que se implementen espacios para el uso de la comunidad con el fin de reforzar la seguridad.

La Decana de la Facultad de Humanidades también manifiesta su preocupación por la ocupación de un espacio del primer piso del edificio 385 por un grupo del que nadie da razón y se dice que, algunos vendedores informales almacenan mercancía y enseres. Informa que ella no se atreve a intervenir para recuperar los espacios. Manifiesta que la Facultad de Humanidades tampoco cuenta con espacios adecuados para los estudiantes, como salas de estudios y cafeterías.

El señor Rector acoge las preocupaciones del Consejo Académico y como decisión colegiada se compromete a recuperar los espacios de la Universidad. Se compromete a actuar con voluntad política y firmeza para enfrentar la ocupación ilegal y la privatización de los espacios. Menciona que la compra del ascensor de la Torre de la Facultad de Ingeniería se hará en el 2018 debido a los procesos de importación; invita a la inauguración de la cafetería del sexto piso de la Torre y comenta que hay 4 cafeterías proyectadas que solucionarían muchas necesidades de espacio.

La Representante Estudiantil Suplente propone la constitución de una comisión de convivencia que regule el uso de los espacios y denuncia la práctica de algunos estudiantes que “heredan” las llaves de acceso a los espacios de los edificios.

El señor Rector acoge la propuesta y establece que dicha comisión esté conformada por representantes de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, de la Dirección de Infraestructura Universitaria, de la Vicerrectoría Administrativa y de la División Financiera. Por otro lado, solicita que la Dirección de Infraestructura Universitaria elabore un cronograma de obras, que permita hacer el seguimiento de los procesos de recuperación de los espacios estudiantiles.

El Vicerrector de Bienestar Universitario informa que ya existe la propuesta de actualización de la reglamentación de los espacios estudiantiles y se le agregará lo de la conformación del comité.

El Vicerrector Administrativo informa que asistió a la Plenaria de la Asamblea Departamental, en compañía del Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y del Jefe de la División Financiera, en representación del señor Rector, para rendir el informe de ejecución del presupuesto de la estampilla, que es recaudado por el departamento. Los delegados presentaron las adecuaciones de la planta física de las sedes regionales y de las sedes de Meléndez y San Fernando. Opina que el trabajo que se está haciendo con regionalización ha logrado hacer más visible la labor de la Universidad en los espacios políticos del departamento y que los diputados, muchos de los cuales son egresados de la Universidad, se mostraron gratamente sorprendidos por los avances en infraestructura y en la oferta pertinente en el sistema de regionalización.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional reconoce que los diputados están muy bien informados y se encuentran muy satisfechos con la nueva oferta académica para regionalización, apoyan la idea de la nueva estructura y la vinculación de nuevos profesores a la planta de la Universidad.

3. Informe sobre la construcción de la política de cultura de la Universidad del Valle.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas presenta el informe sobre la Política de Cultura, que hace

parte de las actividades del Programa de Creación Artística, Creatividad y Culturas del Plan Programático 2017-2020. El profesor Hleap informa que se ha hecho un trabajo participativo con un comité conformado por las facultades e institutos, a los que se les ha solicitado socializar las distintas actividades que, desde la cultura, la ciudadanía y la diversidad fomenta cada facultad. Este trabajo busca visibilizar la multiculturalidad de los estudiantes de la Universidad y estructurar propuestas pertinentes para la construcción colectiva de una política institucional de cultura para UV. Por otro lado, se busca fortalecer las actividades de extensión y la articulación con grupos y actividades culturales de la ciudad y de la región, con el fin de ratificar a la Universidad del Valle como la empresa cultural más importante del suroccidente. Se anexa presentación.

4. Memorandos

4.1. Memorando de Estímulos Académicos No. 19-2017

La Vicerrectoría Académica presenta a consideración las siguientes solicitudes de comisión de estudios inicial, renovación de comisión de estudios, un año sabático, un cumplimiento de comisión de estudios, otras disposiciones y bonificaciones.

Comisión de Estudios Inicial

A la profesora Auxiliar **AKEMY CLAUDIA SOLARTE FUJII**, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 15 de enero de 2018 al 14 de enero de 2019, para iniciar la Maestría en Estudios Intralingüísticos e Interculturales, en la Universidad del Valle - Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, y 100% de exención en los costos de matrícula y otros costos académicos.

Renovación de Comisión de Estudios

- a. A la profesora Asistente **MARÍA EUGENIA GUAPACHA CHAMORRO**, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 16 de enero de 2018 al 15 enero de 2019, para continuar el Doctorado en Educación, en la Universidad de Auckland – Nueva Zelanda, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, y matrícula hasta por 40 smmv, y apoyo para asistencia médica hasta por U\$800.
- b. Al profesor Asociado **ORLANDO CHAVES VARON**, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 16 de enero de 2018 al 15 enero de 2019, para continuar el Doctorado en Educación, en la Universidad de Auckland – Nueva Zelanda, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, y matrícula hasta por 40 smmv, y apoyo para asistencia médica hasta por U\$800.

Cumplimiento de Comisiones de Estudio y Año Sabático

- a. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del acto formal para dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título según establecidos en el literal d) del artículo 11° de la resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, a la profesora **PAOLA ANDREA ARIAS ARÉVALO**, del Departamento de Economía del a Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por realizar estudios de Doctorado en Ciencias y Tecnología Ambientales – Universidad Autónoma – Barcelona España.
- b. Se recomienda expedición de acto formal para dar por aceptado el cumplimiento del

compromiso establecidos: en el Artículo 42°, entrega de los productos con los cuales se comprometió; literal b) del artículo 43° de la resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, al profesor **ÁLVARO GARZÓN ROJAS**, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, por el Desarrollo del Proyecto de Investigación «Construcción de Curvas sobre Cuerpos Finitos y Conjuntos de Sidón vía (Fq:Fp) Polinomios», durante el periodo de la comisión del 01 de marzo de 2016 al 28 de septiembre de 2017.

Otras Disposiciones

- a. Modificar en su parte pertinente el literal a) del artículo 2) de la resolución No. 103 del 12 de octubre de 2017 del Consejo Académico, mediante la cual se concedió una comisión académica al profesor asociado **HERNEY ANDRÉS GARCÍA PERDOMO**, de la Escuela de Medicina – Departamento de Cirugía de la Facultad de Salud, en el sentido que la comisión es hasta el 6 de diciembre de 2017 y no como figura en dicha Resolución.
- b. Modificar en su parte pertinente el Artículo 2) de la resolución No. 010 del 2 de febrero de 2017 del Consejo Académico, mediante la se concedió Comisión de Estudios a la Profesora auxiliar **PAULA ANDREA ARIAS ARÉVALO**, del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, para terminar estudios de Doctorado en Ciencias y Tecnología Ambientales – Universidad Autónoma – Barcelona España, en el sentido que la fecha de terminación es el 8 de octubre de 2017 y no como figura en dicha Resolución.

Se aprueban y se expide la Resolución del Consejo Académico No. 0112 del 10 de noviembre de 2017.

La Vicerrectora Académica informa que el profesor Miguel Alejandro Bohórquez Nates, del departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas, solicita la renovación de la comisión de estudios sin remuneración, para la terminación de su doctorado en Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, del 16 de diciembre de 2017 al 15 de mayo de 2018. Sin embargo, actualmente se encuentra en comisión de estudios sin remuneración del 15 de agosto de 2017 al 15 de diciembre de 2017, y ha solicitado 5 meses más sin remuneración, por lo tanto, acorde con lo establecido en el Parágrafo 1º del Artículo 6º de la Resolución del Consejo Superior No. 072 del 2014, la solicitud debe llevarse al Consejo Superior, con previa aprobación del Consejo Académico. El Consejo Académico aprueba la solicitud.

Bonificaciones

Vicerrectoría de Investigaciones

- a. Al profesor Asistente **PEDRO ANTONIO MORENO ESCOBAR** de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$12.000.000, por Participación en el proyecto aprobado por el Sistema General de regalías «Implementación Plataforma en Ciencias Ómicas y Salud del Cáncer Mamario, Cali - Valle del Cauca, Occidente», durante el período comprendido del 5 de mayo al 21 de junio de 2017. Esta bonificación se encuentra contemplada en el presupuesto del proyecto de investigación a cargo de la Vicerrectoría de Investigaciones.
- b. Al profesor Titular **OSCAR BUITRAGO BERMÚDEZ** del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades, por valor de \$10.000.000 por Participación en el proyecto aprobado por el Sistema General de regalías «Investigación Recurso Hídrico de las Cuencas de los Ríos Cauca y Dagua, recuperación, Cali - Valle del Cauca, Occidente», durante el período

comprendido del 5 de mayo al 21 de junio de 2017. Esta bonificación se encuentra contemplada en el presupuesto del proyecto de investigación a cargo de la Vicerrectoría de Investigaciones.

Facultad de Salud

A la profesora Asistente **CONSTANZA DIAZ GRAJALES BECERRA** de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, por valor de \$5.551.524, por Apoyo en la estructuración de un programa de pregrado en la escuela de Salud Pública, durante el período comprendido del 8 de mayo al 10 de junio de 2017.

A propósito de la bonificación de la profesora Constanza Díaz Grajales por su apoyo en la estructuración del pregrado en Salud Pública, el profesor Adalberto Sánchez manifiesta que la Facultad de Salud ha visto la necesidad de ofrecer este programa académico y será el primer pregrado en Salud Pública del país; integrará el componente clínico, social y antropológico.

El señor Rector solicita que la propuesta se extienda a regionalización.

Se aprueba la bonificación y se expide la Resolución del Consejo Académico No. 0113 del 10 de noviembre de 2017.

5. Resoluciones

5.1. “Por la cual se define el currículo del programa académico Doctorado en Bioingeniería”.

La Vicerrectora Académica informa que el proyecto del Doctorado en Bioingeniería se viene estructurando desde hace 12 años y la propuesta es el resultado del trabajo conjunto de las Facultades de Ingeniería, Salud y Ciencias Naturales y Exactas de la Universidad del Valle y la colaboración de la Universidad Autónoma de Occidente. El programa tiene una duración de 4 años en modalidad presencial, tiempo completo, la admisión será anual con un cupo de 4 estudiantes; el aspirante al título de doctor deberá cumplir con la aprobación de 90 créditos, culminar las etapas de elaboración de la propuesta de investigación y con los requisitos de la tesis doctoral.

El Representante Estudiantil Principal, Jhon Potosí, pregunta si se ha pensado en crear un programa de pregrado en bioingeniería.

El señor Rector argumenta que, con la creación del doctorado, se abren las posibilidades para abrir un programa de pregrado, sin embargo, primero hay que garantizar la vinculación de docentes y la adecuación de laboratorios de ingeniería biomédica.

El Decano de la Facultad de Ingeniería argumenta que el Programa Académico de Doctorado en Bioingeniería no estará adscrito a la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, sino a la Facultad de Ingeniería.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas expresa que, dado que las Facultades de Salud, de Ciencias Naturales y Exactas y de Ingeniería han trabajado en conjunto en la construcción del Programa Académico de Doctorado en Bioingeniería, lo pertinente es que la dirección de este doctorado sea rotativa entre las tres facultades, similar a lo que ya se hace con el programa de Doctorado en Ciencias Ambientales.

El señor Rector propone que el programa de Doctorado en Bioingeniería se inicie estando adscrito a la

Facultad de Ingeniería, ya que la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas cuenta con varios programas de doctorado.

Con las modificaciones, se aprueba y se expide la Resolución del Consejo Académico No. 0114 del 10 de noviembre de 2017, que se presentará para su aprobación, en la próxima sesión del Consejo Superior.

5.2. "Por la cual se aumenta el cupo máximo de estudiantes del Programa Académico Especialización en Medicina Interna de la Universidad del Valle ofrecido en metodología presencial".

Se solicita ampliar de 6 a 8 cupos por año. Se aprueba y se expide la resolución del Consejo Académico No. 0115 del 10 de noviembre de 2017.

5.3. "Por la cual se aumenta el cupo máximo de estudiantes del Programa Académico Especialización en Urología de la Universidad del Valle, ofrecido en metodología presencial.

Se solicita ampliar de 1 a 2 cupos por año. Se aprueba y se expide la Resolución del Consejo Académico No. 0116 del 10 de noviembre de 2017.

6. Correspondencia a considerar

6.1. La profesora Esperanza Arciniegas Lagos, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, envía propuesta con respecto a la reglamentación del Acuerdo 025 en relación con la lectura y escritura en español.

La Decana de la Facultad de Humanidades informa que la profesora Esperanza Arciniegas no está de acuerdo con la propuesta que la Escuela de Ciencias del Lenguaje elaboró para el componente de español y lenguas propias, del Acuerdo 025. Explica que la profesora manifiesta que los cursos de español deben orientarse al discurso propio de las disciplinas y no está de acuerdo con que haya cursos previos de lengua general. Por su parte, la Escuela de Ciencias del Lenguaje considera que debe haber, al menos, un curso previo, que se complemente con el trabajo de las disciplinas; aclara que la propuesta de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, no riñe con el programa que viene adelantando la profesora Arciniegas con los grupos de apoyo –GRACA- a través de la DACA.

El Decano de la Facultad de Ingeniería opina que la implementación del componente de lectura y escritura en español debe ser transversal al currículo; explica que ha trabajado con la profesora Arciniegas en la Redlees, y han encontrado que los estudiantes asimilan con mayor facilidad los conocimientos en español, cuando los profesores logran integrarlos a las materias propias de su disciplina.

La Representante Profesorial Suplente entiende la complejidad que conlleva estructurar un currículo con este tipo de cursos, opina que hay programas académicos que, por su naturaleza, ya tienen integrado el componente de lectura y escritura, como los programas académicos de Filosofía, Literatura o Comunicación Social y en estos casos sí encuentra pertinente que se eximieran de dicho componente.

La Decana de la Facultad de Humanidades, a nombre de la comisión que el Consejo Académico conformó para revisar la reglamentación del Acuerdo 025, solicita que se agende este asunto como punto del orden del día del próximo Consejo Académico.

6.2. La Vicerrectora Académica remite comunicación sobre la convocatoria abierta a Instituciones

de Educación Superior para el acceso a micro datos anonimizados.

6.3. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas envía oficio solicitando la vinculación de los profesores visitantes: Irene Pereira, Mara Loveman, Ute Fendler, Eberhard Rothfub, Teresa María Alfredo Manjate, Osmundo Santos de Araujo Pinho, Gabisile Promise Mkhize, para participar en calidad de ponentes magistrales en la Escuela de Estudios Avanzados: "Diálogos Étnico raciales: África, América y Europa.

Se aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 3.255 del 16 de noviembre de 2017.

6.4. El Director del Instituto de Psicología envía oficio solicitando la vinculación como profesor honorario a la docente María Carmen Gregorio Gil, quien desarrollará diversas actividades.

Se aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 3.254 del 16 de noviembre de 2017.

7. Correspondencia a disposición

7.1. Respuesta a recurso de reposición presentado por el doctor Jackson Harold Francisco Rodríguez Sanabria.

Se da por recibido.

7.2. Respuesta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración a la comunicación presentada por la Profesora Martha Lucía Mendoza Ossa.

8. Varios

8.1. La Decana de la Facultad de Humanidades solicita se discuta sobre la convocatoria de reemplazos.

El señor Rector informa que la Vicerrectoría Académica estableció un estimado de cuántos reemplazos se necesitan por cada facultad y se espera hacer la convocatoria en el primer semestre de 2018. Aclara que dicha convocatoria de reemplazos no se hizo en el segundo semestre de 2017, por la apertura del concurso público de méritos para vincular 39 profesores al Sistema de Regionalización.

8.2. El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y el Director del Instituto de Psicología solicitan se discuta sobre la financiación de los doctorados en la Universidad a raíz de la disminución de las becas de Colciencias.

El señor Rector informa que para la financiación de los doctorados se cuenta con los recursos asignados por Colciencias, que finalmente se lograron equiparar casi al presupuesto del año pasado y la Universidad buscará hacer recortes en los rubros de inversión, con el fin de garantizar los dineros. Se espera asignar recursos de regalías de ciencia y tecnología y lograr convenios con la Gobernación que se están concertando con la Subdirección de Ciencia y Tecnología del Departamento Administrativo de Planeación del Valle.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas observa que las becas de Colciencias en 2014 y 2015 permitieron un aumento considerable en el número de aspirantes inscritos en los doctorados. Sin embargo, ante la desfinanciación por parte del Gobierno Nacional de Colciencias, que hizo descender el número de becas otorgadas, el número de inscritos a programas de doctorado descendió drásticamente en 2016 y 2017. Considera que es importante diversificar las fuentes de financiación

tanto nacionales como internacionales para que los posgrados sean sostenibles.

El señor Rector explica que la consolidación del sistema de posgrados permitirá compartir los cursos y optimizar la estructura de costos. Considera que unificar los calendarios de la oferta de posgrados también es una estrategia que optimiza costos. Anuncia que se traerá una propuesta de reestructuración del sistema de posgrados, que también contempla la integración de las sedes regionales y la búsqueda de recursos privados. Menciona que la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad de Antioquia y su programa de buen gobierno está asesorando a la Universidad del Valle, para estructurar un proyecto con Asocaña para formar líderes de alto nivel en administración pública. Por otro lado, considera que no se está cumpliendo la regla que indica que se debe designar un director de programa académico, cuando el programa tenga más de 80 estudiantes y hay una sobre designación de directores de programa y esto a su vez implica el incremento de gastos de representación.

La Vicerrectora Académica recomienda que cada programa académico de posgrado debe contar con un área de mercadeo que permita difundir la oferta académica.

8.3. El representante estudiantil Jhon Potosí Guzmán solicita a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario un informe detallado sobre las salidas de campo curriculares.

La Vicerrectora Académica argumenta que cada programa académico establece la pertinencia de sus salidas de campo y su equivalencia en las calificaciones y son los Comités de pregrado y los Consejos de Facultad los que reglamentan y aprueban los cronogramas de salidas de campo de los programas académicos. Por otro lado, es la Vicerrectoría de Bienestar la que maneja los recursos para su financiación. Propone evaluar, si es necesario elaborar una resolución, que determine que las salidas de campo sean reguladas por los programas académicos.

El señor Rector opina que las condiciones de las salidas de campo tienen que ver con la estructura curricular y la política de formación, que implica determinar con anterioridad cuántas salidas se harán, en qué asignaturas, a dónde van a ir y qué actividades realizarán. Está de acuerdo con que las salidas de campo curriculares deben ser financiadas por la Universidad.

El Vicerrector de Bienestar Universitario informa que la resolución existente es muy genérica y que es necesario reestructurarla. Comenta que la profesora Nancy Carrejo, del programa académico de Biología, ha construido una propuesta de modificación, que también reglamentará las salidas de campo en las sedes regionales y se espera presentarla al Consejo Académico, el próximo semestre.

El Representante Estudiantil Principal, Jhon Potosí, informa que se recibió una queja de algunos estudiantes que no lograron conseguir el dinero para hacer una salida de campo a Bahía Málaga, pese a que la Vicerrectoría de Bienestar Universitario aportó una parte; por tal razón, solicita reglamentar el proceso de las salidas de campo y la modificación del Acuerdo 009 de noviembre 13 de 1997.

El Decano de la Facultad de Ingeniería está de acuerdo con la necesidad de modificar el Acuerdo 009, al que califica de obsoleto. Propone que la nueva resolución incluya una reglamentación para que las facultades y programas, también puedan otorgar de manera directa financiación para salidas de campo.

8.4. El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, profesor Walter Torres Hernández, solicita que se trate el tema relacionado con las revistas que se editan en la Universidad del Valle – Estrategias para el fortalecimiento del sistema.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas se refiere a la reclasificación de las revistas por parte de Colciencias, que ocasionó que muchas publicaciones descendieran de categoría o salieran de la clasificación. Opina que es un problema que las publicaciones de cada facultad sean independientes. Propone que se conforme un consejo editorial central que maneje la gestión administrativa y que los comités de revistas solo se dediquen a los aspectos académicos. Manifiesta que las revistas tienen dificultad para conseguir evaluadores externos para las publicaciones, pero también para pagarles. Solicita que se elabore una base de datos de revisores nacionales e internacionales que pueda servir a varias revistas. Invita al Consejo a considerar si vale la pena tener tantas revistas adscritas a la Universidad, y propone que se fortalezcan a las más importantes. Señala que, la debilidad de varias revistas es su poca visibilidad internacional. Con respecto a la dificultad de encontrar contribuciones de otros autores, sobre todo, internacionales, propone considerar la opción de aprovechar las ponencias y seminarios de los profesores e investigadores visitantes internacionales como fuente de artículos.

La Decana de la Facultad de Humanidades solicita que la Universidad busque estrategias de acompañamiento a las facultades, para que las revistas alcancen los estándares internacionales. Manifiesta su desacuerdo con regirse exclusivamente por los estándares de Publindex, porque a pesar que algunas revistas de la Facultad de Humanidades no clasificaron bajo los nuevos estándares, son publicaciones reconocidas en las comunidades académicas locales, regionales y de toda América Latina. La Decana comenta que la Facultad ha contratado un asistente para los procesos de gestión de las 7 revistas de la Facultad y han contado con la buena voluntad del profesor Mauricio Palacios y de Yezid Solarte de la revista *Colombia Médica*, pero lamenta que la Universidad no ofrezca un apoyo institucional.

La Representante Profesoral Suplente manifiesta su preocupación sobre el futuro de las revistas que no entran en las clasificaciones y su relación con los requisitos para el ascenso en el escalafón docente.

El señor Rector argumenta que la tendencia internacional favorece las publicaciones de las asociaciones científicas y rezaga el papel de las universidades. Solicitará a la Vicerrectoría de Investigaciones que se encargue de hacer una propuesta que permita definir estrategias y asignar recursos para mejorar temas de citación, visibilización y lecturabilidad.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión a la 1:15 p.m. del 10 de noviembre de 2017.

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ Secretario General	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	EDGAR VARELA BARRIOS Presidente de la sesión
	Firma:				Firma:
DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO					

F-02-12-01 Elaborado por: Área de Calidad y Mejoramiento

V-01-2010 Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Archivo: /Acta No. 19-Consejo Académico del 10 de noviembre de 2017 GSL-GSL-WTH-LAC